



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Solicitud para Lectura de Medidor.</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	<b>CUAU/DAPASA/S/10</b>	
<p>Consiste en registrar en el sistema, el número de serie de un aparato medidor de agua para que se pueda realizar la lectura de consumos correspondientes para realizar su pago de acuerdo a la toma de la lectura realizada</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ART. 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México ART 44. Fracción II y fracción VIII de la ley del agua para el estado de México y municipios. ART 21. Fracción VI Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios. ART 29 Fracción III Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de Lectura de Medidor.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X
DIRECCIÓN WEB		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A Petición del Usuario		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si aplica para Comercio e Industria.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Presencial:				
1. Presentarse en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con una Fotografía de la Lectura del aparato Medidor.		N/A	0	
2. Solicitar el registro en la base de datos de la lectura y número de serie del aparato medidor para que se pueda realizar las lecturas posteriores.		N/A	0	Art. 115 del código de procedimientos administrativos del estado de México.
3. Identificación Oficial (INE o Cédula Profesional o Pasaporte)		Si	0	Art 116 del código de procedimientos administrativos del estado de México
4. Acreditar ser el propietario o usuario del inmueble. Documentos de acreditación: - Propietario. -ultimo comprobante de liquidación o Propuesta catastral pagada o Escritura liberada y anotada ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.		SI	1	
-Usuario. - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses a nombre				



del usuario y dirección completa o contrato de arrendamiento VIGENTE o Credencial para Votar con el domicilio del inmueble o boleta de agua, siempre y cuando cuenten con la información completa del domicilio de la persona				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Presentarse en el Departamento de Verificación, Inspección y Medidores para solicitar la lectura del consumo de aparato medidor.	N/A	0	ART. 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Proporcionar referencias de la ubicación del comercio o Industria donde será revisada la Lectura del medidor y funcionamiento del aparato medidor.	N/A	0	ART. 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
3. Acreditar ser el propietario o usuario del inmueble. Personas morales: Acta constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Y comprobante de ultimo pago del Agua	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El usuario acude a las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.</li> <li>Se levanta un reporte sobre la solicitud de su lectura, donde se le pedirá los datos correspondientes para realizar el servicio.</li> <li>Se acude al lugar donde se solicita la lectura del medidor.</li> <li>Se realiza el formato de la lectura del medidor.</li> <li>Con los datos personales proporcionado se le comenta al usuario que acuda a las oficinas de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento para entregarle su formato de Lectura.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días Hábiles			
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Sera Procedente el trámite, cuando el usuario acredite ser el propietario o usuario del Inmueble			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS)				Departamento de Verificación, Inspección y Medidores.	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Alfonso Reyes s/n, esquina Gral. Mariano Escobedo		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	0
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento Paseos de Santa María		<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán, Estado de México	
<b>C.P.:</b>	54820	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 13:00 h		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	2620 4026	N/A	N/A	verificacioninspeccion@cuautitlan.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	N/A		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A	
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿SI no cuento con algún documento que acredite que soy el propietario puedo pedir mi lectura?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, ya que si es necesario contar con todos los requisitos solicitados.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Me realizaran alguna Inspección?				
<b>RESPUESTA:</b>	Solamente se realiza alguna inspección para comercios e Industrias.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo Realizar mi tramite por vía Telefónica?				
<b>RESPUESTA:</b>	No, ya que tiene que hacer la entrega de documentos que acredite ser propietario o en su caso el acta constitutiva y poder del representante legal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Comprobante de adeudo DE Agua Potable.					

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		_27_/_02_/_2025_.
 <b>C. JUAN RAMIRO MORALES JUÁREZ</b> DEPARTAMENTO DE VERIFICACION, INSPECCIÓN Y MEDIDORES.	 <b>C. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ</b> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	